INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 25 de abril del 2012.-

SEÑORES
YSYPO COMERCIAL S.R.L.
SOLD. ROBUSTIANO QUINTANA 1197 e/ POETA PARAGUAYO
TEL.: 282-852

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 13/2012, para la "Adquisición de Botella de Vidrio", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 241/2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez,** para la totalidad de los Items, por un monto total de Guaraníes veinte y dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos G. (22.987.500.-) IVA Incluido;

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Recibido: Iván Morin

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Rita Rodriguez
Jefa UOC INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 25 de abril del 2012.-

SEÑORES
GBO MEDICAL
JUANA DE LARA 1258 c/ CAMPERCHOLI
TEL.: 675-072

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 13/2012, para la "Adquisición de Botella de Vidrio", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 241/2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez,** para la totalidad de los Items, por un monto total de Guaraníes veinte y dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos G. (22.987.500.-) IVA Incluido;

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Rita Rodríguez
Jefa UOC INTN

Marisa Rodriguez

3973340